

## **La letanía de Zabaleta**

*(El Correo, 16. 09. 2009)*

Nunca negaré el mayor mérito público de Zabaleta: abandonar Batasuna y fundar un nuevo partido que renuncia a la violencia y a su amenaza. Bien es verdad que antes contribuyó a fundar aquel otro, y eso trajo el sufrimiento que trajo, pero dejemos ahora su responsabilidad por el pasado. Me interesa su responsabilidad política en el presente y hacia el futuro. Porque sin duda se requiere coraje para crear Aralar y exponerse a las iras de los viejos camaradas armados. Me parece, con todo, que hace falta bastante más coraje todavía para atreverse a repensar y abandonar muchos de sus presupuestos políticos y morales. Por eso creo que se ha quedado a medias. No pasa día sin que nos ofrezca muestras de su desatinado ideario, como en su entrevista del 24 de agosto en este periódico.

Zabaleta no ha renunciado a ninguno de sus dogmas, unos principios últimos que jamás ha intentado probar ni poner a prueba. Así, la autodeterminación y la independencia le parecen derechos indiscutibles de los pueblos. No esperen encontrar los argumentos en que apoya semejantes convicciones, las obras teóricas que le avalan siquiera un poco. A tenor de sus declaradas lecturas de verano, las de pensamiento político no están entre sus preferidas. Para él aquéllos son derechos obvios, eso sí, con tal que se reivindiquen por cauces exclusivamente políticos. Le cuesta entender que, si un objetivo político es inicuo, los medios pacíficos para alcanzarlo no lo vuelven por ello aceptable. Una meta antidemocrática no se vuelve democrática porque se postule por medios no violentos. El “derecho a decidir” no se consagra simplemente porque así lo decida una eventual mayoría. Primero habrá que justificar ese presunto derecho con argumentos universalizables. Y esto lo va a tener difícil.

Por eso la misma expresión “izquierda abertzale”, que tanto repite, busca confundir a la ciudadanía. Para nuestra desgracia, lo consigue. Aralar o Batasuna representan la izquierda dentro de la familia abertzale, tan sólo porque el PNV está a su derecha. Pero el abertzalismo como tal, su justificación y sus objetivos, son profundamente conservadores, propios del antiguo régimen, anclados como están en criterios pre- y antidemocráticos. Tal vez sean progresistas en materia

social, ya veremos, pero encarnan lo más reaccionario que hoy subsiste en la política española. En suma, “izquierda abertzale” suena a expresión que se autocontradice.

Nuestro hombre califica a ETA de “grupo insurgente”, como si no lo fueran también los que se levantaron en 1936 y nada importaran las premisas y los efectos de su insurgencia. Según el mentor de Aralar, no es posible ni conveniente acabar con ETA por la vía policial. Y uno se pregunta qué otra forma hay de acabar con una organización criminal. Asombra su respuesta: “Para acabar con ETA la confrontación ideológica es más efectiva a largo plazo”. Si con ello quisiera decir que sólo una ciudadanía vasca más educada podrá algún día superar tan largo túnel de miseria moral, estaríamos de acuerdo. Pero lo que expresamente sostiene es que, como la banda nació por razones políticas, sólo abandonará el terror por razones políticas. Es decir, como durante 35 años no les hemos dado argumentos suficientes, los terroristas están a la espera de otros más persuasivos. El plazo de su conversión está siendo algo largo, ciertamente, pero un puntal de la fe de Zabaleta es que la violencia no debe emplearse ni para defendernos de los violentos. Aralar ha repetido desde su nacimiento que “nunca apoyará a las fuerzas de seguridad del Estado”.

Deslizándose por esta cuesta abajo, Zabaleta proclama de nuevo que la Ley de Partidos es antidemocrática, por más que -según confiesa- el Tribunal de Derechos Humanos acabe de dejar sentado por unanimidad lo contrario. Este alto tribunal no rechaza la libertad de expresión de los partidos ilegalizados, una libertad que “acoge hasta las ideas que hieren, chocan e inquietan” y sólo excluye las que “incitan a recurrir a la violencia”. Ni tampoco coarta su libertad de asociación, pues no han sido cancelados tan sólo por negarse a condenar los atentados terroristas; ni siquiera, fíjense, por pretender “un cambio en las estructuras legales o constitucionales del Estado”. Han sido prohibidos por promover “un proyecto político incompatible con las normas de la democracia”. Lo afirma nada menos que *once veces* en las últimas páginas de su sentencia. Este abogado navarro tendrá sin duda argumentos más meditados que estos de los altos jueces europeos en la materia, pero convendría que los expusiera para compararlos. Entretanto Herri Batasuna y Batasuna han sido “criminalizadas”... por ser -según aquel alto Tribunal- “instrumentos de la estrategia terrorista de ETA”. Lo paradójico es que el propio Zabaleta corrobora este punto de la sentencia cada vez que reprocha a Batasuna no transitar las vías sólo

políticas, o sea, secundar todavía las criminales. Mal se entiende que la normalización política sea la propia de ciudadanos sirviéndose de cauces exclusivamente políticos y, al mismo tiempo, que ilegalizar a Batasuna sea una “anormalidad” política.

De ahí la continua incoherencia de otros juicios públicos recientes. La retirada de los símbolos etarras de las calles vascas es un error; ¿por qué?, porque eso ya lo proponía el Partido Popular. Argumento incontestable. Las fotografías de presos no son una injuria ni una calumnia, porque simplemente “reflejan una realidad y unas personas”. Sí, unas personas criminales y para justificar o enaltecer la causa por la que mataron. Así que la política de Ares, claro, es una “aberración”. ¿Quieren ahora doble ración de su acreditado relativismo moral? Si esos carteles ofenden a las víctimas, a personas como él también le molestan otros, y ya está. “Para nosotros son ofensivas unas cosas, para los demás, otras”. A fin de cuentas, igual que las opiniones, hay que respetar a *todas* las víctimas...

Este es un demócrata y esta es, dicen, nuestra esperanza.